

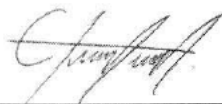
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	AGOSTO
-----	--------

Nombre	LANCHIPA CONA EMERSON		
RUT		Período del Contrato	16/03 - 30/11 2026

ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T.1	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 15:30-19:00	SAB 11:00-13:00	ESTADIO PATRICIA	18
T.2	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 15:30-19:00	SAB 11:00-13:00	ESTADIO PATRICIA	20
T.3	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 15:30-19:00	SAB 11:00-13:00	ESTADIO PATRICIA	17
T.4	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 15:30-19:00	SAB 11:00-13:00	ESTADIO PATRICIA	20

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	El cazador de balones: Todos los niños conducen su balón libremente por un espacio delimitado. Dos "cazadores" intentan quitarles el balón y sacarlo de la cancha. Quien pierde el balón se une a los cazadores.
T.2	Pase al castillo: Se colocan conos (castillos) en el centro de un círculo. En parejas, los niños deben derribar los conos haciendo pases precisos rasos con el interior del pie a cierta distancia.
T.3	1 vs 1 con prototeria pequeña: Un atacante sale hacia un mini arco defendida por un compañero. Se incentiva la toma de decisiones rápida para esquivar o definir, y el defensor aprende a posicionarse.
T.4	Partido de los 3 toques: Partido en espacio reducido (4 vs 4 o 5 vs 5) donde cada jugador puede dar un máximo de 3 toques antes de pasar o patear. Promueve la circulación fluida del balón.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe (S) del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. LANCHIPA CONA EMERSON, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes AGOSTO de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de AGOSTO de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. LANCHIPA CONA EMERSON .

Nombre Jefe (S) de Departamento	Lorena Rivera Silva
Firma y timbre Jefe (S) de Departamento	


VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SANDRA FUENTES MELO